SENADO DE LA NACION FOLIO 98 Dir. Gral. de Adm.

Buenos Aires, 28 SEP 2016

VISTO: 0679

Las constancias glosadas en el Expediente HSN: 0002727/2016, Licitación Privada N° 19/2016, por el cual se solicitó la adquisición de un gabinete de expansión del sistema de almacenamiento para el H. Senado de la Nación, el Dictamen N° 10.817 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos obrante a fs. 90/92 y lo dispuesto por los Decretos DP-390/99, DP-368/16 y DP-425/16 y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 4 la Dirección de Infraestructuras Tecnológicas solicita la adquisición de un gabinete de expansión del sistema de almacenamiento;

Que, a fs. 33 la Dirección de Administración procedió a dar curso a las actuaciones dentro del procedimiento de Licitación Privada N° 19/2016;

Que, a fs. 54/55 el señor Director General de Administración por Disposición DGA-621/16 autorizó el llamado a Licitación Privada y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y sus Anexos I y II de fs. 34/41;

Que, a fs. 84 obra el Acta de Apertura de fecha 15/9/2016 de la cual surge que no se presentaron oferentes;

Que, a fs. 88 obra la desafectación presupuestaria del gasto;

Que, a fs. 90/92 mediante Dictamen N° 10.817 la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, entendiendo que no existe óbice legal para que se proceda

SENADO DE LA NACION FOLIO 99 Dir. Gral. de Adm.

a dictar el acto administrativo que declare desierto el llamado a licitación;

Que, se ha cumplido con la normativa vigente, en particular lo normado en el Reglamento de Procedimientos para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios del H. Senado de la Nación (Anexo I del Decreto DP-368/16);

Que, el suscripto es competente para el dictado de la presente conforme lo dispone el DP-425/16.

POR ELLO:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°: Declárese desierto el presente proceso licitatorio.

ARTÍCULO 2°: Regístrese, notifíquese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN DGA N° 0679

G.C.C.

JUAN MARTIN VEZZULLA
Director Gral. de Administración
H. Senado de la Nación